CEO Nº 108/2020

Asunción, 25 de noviembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 20/2020 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN PARA EL SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS"

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 19 de octubre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 20/2020 "ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN PARA EL SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS"**, con ID N° 380.922, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo por Resolución Nº 13 Acta 77 de fecha 06 de octubre de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria, a través del sistema de subasta a la baja electrónica.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto N° 2992/2019, pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto 17 de noviembre de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 380922, presentaron sus propuestas los siguientes proveedores participantes:

Nº	Proveedores	RUC
1	FAXCOMTEL S.R.L.	80008004-1

De acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por ítem:

1 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios	
Oferente	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
FAXCOMTEL SRL - 80008004-1	499.241.000.-

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80008004-1 - FAXCOMTEL SRL	
Item	Precio Ganador
1 - Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios	499.241.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de la oferta de fecha 19 de noviembre de 2020, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (IVA Incluido) G.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

1	FAXCOMTEL S.R.L.	499.241.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos cuarenta y un mil).

- **Verificación de los documentos presentados:**

		Verificación de documentos presentados Según Acta de Apertura	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
Nº	**Documentación**	**FAXCOMTEL S.R.L.**	
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presentó
3	Poder de Representante y/o Documentos Societarios	Presenta	**No aplica (*)**
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presentó SIPE En estado ACTIVO.
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta	No Presentó (**)
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	No Presenta	**No Presentó (***)**
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presentó SIPE En estado ACTIVO.
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) No aplica, considerando que la representación legal está dada en el estatuto social.

(**) La documentación corresponde a documento formal lo cual podrá ser solicitado al oferente, en su caso.

(***) Los Certificados expedidos por la Secretaría de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:** Ninguna

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	FAXCOMTEL S.R.L.
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completados y firmados por el Oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
Documentos Sustanciales - Personas Jurídicas	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Capacidad Legal	
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)**	Cumple

RICARDO ARON PERAYO AYALA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

PABLO CARLOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C Nº 3798/2020 de fecha 24 de noviembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
FAXCOMTEL S.R.L.	**80008004-4**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ARACELY ELIZABETH FRETES MILOLLO	4.438.108	No Registra dato	
MARIO LUIS ESPINOLA SEGOVIA	855.406	No Registra dato	
DANILO GUSTAVO FRETES GONZALEZ	754.167	No Registra dato	

- **Verificación del Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 25 de noviembre de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentadas por los oferentes participantes en el presente llamado, resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 – Adquisición de Piezas de Reposición para el Sistema de Alarmas y Detección de Incendios	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
FAXCOMTEL SRL - 80008004-1	499.241.000.-

- **Verificación de los precios de la oferta:**

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **FAXCOMTEL S.R.L**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, con el siguiente resultado:

						Precio Referencial BNF		FAXCOMTEL S.R.L		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.	%
1	46191505-005	Panel	Unidad	UNIDAD	70	877.100	61.397.000	877.100	61.397.000	0%
2	46191505-9999	Teclado Lcd	Unidad	UNIDAD	70	478.000	33.460.000	478.000	33.460.000	0%
3	43223104-9999	Modulo Gprs/Ethernet	Unidad	UNIDAD	70	2.122.400	148.568.000	2.122.000	148.540.000	0%
4	39121011-004	Expansor; Compatible Con El Panel Central	Unidad	UNIDAD	50	286.300	14.315.000	286.000	14.300.000	0%
5	46171608-001	Sensor De Movimiento	Unidad	UNIDAD	70	209.801	14.686.070	209.000	14.630.000	0%
6	46171608-999	Sensor Antisismico	Unidad	UNIDAD	50	820.812	41.040.600	820.000	41.000.000	0%
7	39121011-003	Baterias 12 Vdc 7 Amper Hora	Unidad	UNIDAD	80	122.800	9.824.000	122.800	9.824.000	0%
8	45111710-001	Sirena	Unidad	UNIDAD	35	167.727	5.870.445	167.000	5.845.000	0%
9	45111710-001	Gabinete Para Sirena	Unidad	UNIDAD	30	142.600	4.278.000	142.000	4.260.000	0%
10	45111710-001	Gabinete Para Panel De Alarmas	Unidad	UNIDAD	60	134.200	8.052.000	134.000	8.040.000	0%
11	39121011-003	Transformador	Unidad	UNIDAD	70	77.300	5.411.000	77.000	5.390.000	0%
12	46191505-9998	Boton De Panico	Unidad	UNIDAD	75	121.200	9.090.000	121.000	9.075.000	0%
13	46171608-999	Sensor De Vibracion	Unidad	UNIDAD	60	226.200	13.572.000	226.000	13.560.000	0%
14	46191505-003	Sensor Rotura De Vidrio	Unidad	UNIDAD	80	160.200	12.816.000	160.000	12.800.000	0%
15	46191505-006	Contacto Magnetico	Unidad	UNIDAD	100	62.400	6.240.000	62.000	6.200.000	-1%
16	60104912-001	Metros Cables	Metros	UNIDAD	5.600	5.270	29.512.000	4.200	23.520.000	-20%
17	46191505-9998	Pulsador Manual De Anticendio	Unidad	UNIDAD	70	195.200	13.664.000	195.000	13.650.000	0%
18	46161710-001	Luces Estroboscopicas	Unidad	UNIDAD	50	531.000	26.550.000	531.000	26.550.000	0%
19	46191501-003	Sensor Humo / Calor 4 Hilos 12 V.	Unidad	UNIDAD	100	287.600	28.760.000	287.000	28.700.000	0%
20	46191501-003	Sensor Termovelocimetrico Para 60° , 12 Volt	Unidad	UNIDAD	50	160.000	8.000.000	160.000	8.000.000	0%
21	46191505-006	Contacto Magnetico Industrial	Unidad	UNIDAD	70	152.000	10.640.000	150.000	10.500.000	-1%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARLENE ALCARAZ HERERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Comité de Evaluación de Ofertas

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20. La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 631/2020 y de Nº 632/2020 de fechas 18/09/2020 y 13/10/2020, respectivamente.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional y Local: No Aplica.** Considerando que **FAXCOMTEL S.R.L.**, es el único oferente.

Al no aplicarse el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación".***

La única oferta corresponde a **FAXCOMTEL S.R.L.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	FAXCOMTEL S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Técnica:** No aplica.

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	FAXCOMTEL S.R.L.
	Cumple/No cumple
Experiencia Requerida	
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: - Demostrar la experiencia en la provisión de piezas de reposición de sistema de alarmas y prevención de incendios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017, 2018 y 2019.	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
- Constancia de RUC emitida por la SET. - Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. - Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple

RICARDO ADRIAN PENAYO ALTAMIRANO
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA LAZAR CABAZ BERBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:**

a) *Por nota BNF SDEO N° 617 de fecha 24 de noviembre de 2020, se solicitó a* ***FAXCOMTEL S.R.L.****, cuanto sigue:*

✓ *Especificaciones técnicas*
✓ *Experiencia Requerida*

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- *Demostrar la experiencia en la provisión de piezas de reposición de sistema de alarmas y prevención de incendios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2017, 2018 y 2019.*

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- *Constancia de RUC emitida por la SET.*
- *Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
- *Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*

FAXCOMTEL S.R.L., presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido cuyo análisis se detalla en el apartado "Verificación de la experiencia" y "Verificaciòn de las especificaciones técnicas".

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

Por nota BNF SDEO Nº 616 de fecha 24 de noviembre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Seguridad las especificaciones técnicas de **FAXCOMTEL S.R.L.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota de fecha 25 de noviembre de 2020, informó lo siguiente: *"...Al respecto previa verificación realizada a la oferta y catálogo presentada por la empresa FAXCOMTEL S.R.L.,* ***se ajusta*** *las especificaciones técnicas y otros requerimientos que se encuentran en la carta invitación".*

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **FAXCOMTEL S.R.L.**, constatándose cuanto sigue:

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
b) IVA General de 36 (treinta y seis) meses (2017, 2018, 2019) según la Circular N° 11/2020 y las demás reglamentaciones vigentes de la SET, para contribuyentes sólo del IVA General.	
c) Formulario 106 de los 3 (tres) años (2017, 2018, 2019) para contribuyentes del IRPC.	
d) Formulario 104 de los 3 (tres) años (2017, 2018,2019) para contribuyentes de Renta Personal.	
e) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	

Parámetros considerados para análisis de Balances (2017, 2018 y 2019)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
FAXCOMTEL S.R.L	8,99	0,11	118,35

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumplen con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumplen con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumplen con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia Departamental de Finanzas, según nota G.D.F. Nº 112/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Consultor

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **FAXCOMTEL S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: FAXCOMTEL S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	46191505-005	Panel	Unidad	UNIDAD	70	DSC	Canada	877.100	61.397.000
2	46191505-9999	Teclado Lcd	Unidad	UNIDAD	70	DSC	Canada	478.000	33.460.000
3	43223104-9999	Modulo Gprs/Ethernet	Unidad	UNIDAD	70	DSC	Canada	2.122.000	148.540.000
4	39121011-004	Expansor; Compatible Con El Panel Central	Unidad	UNIDAD	50	DSC	Canada	286.000	14.300.000
5	46171608-001	Sensor De Movimiento	Unidad	UNIDAD	70	DSC	Canada	209.000	14.630.000
6	46171608-999	Sensor Antisismico	Unidad	UNIDAD	50	Honeywell	USA	820.000	41.000.000
7	39121011-003	Baterias 12 Vdc 7 Amper Hora	Unidad	UNIDAD	80	Casil	China	122.800	9.824.000
8	45111710-001	Sirena	Unidad	UNIDAD	35	DSC	Canada	167.000	5.845.000
9	45111710-001	Gabinete Para Sirena	Unidad	UNIDAD	30	Cominsa	Paraguay	142.000	4.260.000
10	45111710-001	Gabinete Para Panel De Alarmas	Unidad	UNIDAD	60	DSC	Canada	134.000	8.040.000
11	39121011-003	Transformador	Unidad	UNIDAD	70	DSC	Canada	77.000	5.390.000
12	46191505-9998	Boton De Panico	Unidad	UNIDAD	75	Enforcer	USA	121.000	9.075.000
13	46171608-999	Sensor De Vibracion	Unidad	UNIDAD	60	DSC	Canada	226.000	13.560.000
14	46191505-003	Sensor Rotura De Vidrio	Unidad	UNIDAD	80	DSC	Canada	160.000	12.800.000
15	46191505-006	Contacto Magnetico	Unidad	UNIDAD	100	Enforcer	USA	62.000	6.200.000
16	60104912-001	Metros Cables	Metros	UNIDAD	5.600	Marlew	Argentina	4.200	23.520.000
17	46191505-9998	Pulsador Manual De Anticendio	Unidad	UNIDAD	70	Secutron	USA	195.000	13.650.000
18	46161710-001	Luces Estroboscopicas	Unidad	UNIDAD	50	System sensor	USA	531.000	26.550.000
19	46191501-003	Sensor Humo / Calor 4 Hilos 12V.	Unidad	UNIDAD	100	DSC	Canada	287.000	28.700.000
20	46191501-003	Sensor Termovelocimetrico Para 60°, 12 Volt	Unidad	UNIDAD	50	Edwards	USA	160.000	8.000.000
21	46191505-006	Contacto Magnetico Industrial	Unidad	UNIDAD	70	Zudsec	China	150.000	10.500.000
Precio Total (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos cuarenta y un mil).----------.									**499.241.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **FAXCOMTEL S.R.L.**, la **"ADQUISICIÓN DE PIEZAS DE REPOSICIÓN PARA EL SISTEMA DE ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIOS"**, solicitada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 20/2020,** por un monto de G. 499.241.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones doscientos cuarenta y un mil), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO
SECRETARIO

Nota: El funcionario JOSE ELPIDIO ALCARAZ, MIEMBRO se encuentra con licencia.